



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

PATRIMONIO

En esta Diputación Provincial se instruye expediente de alteración de calificación jurídica del siguiente bien actualmente calificado como bienes de dominio público (servicio público) para su calificación como bien patrimonial y su posterior declaración como bien no utilizable, al haber dejado de tener utilidad para los servicios provinciales:

1. Camión portacontenedores marca IVECO, modelo MH260E27/PT, nº de bastidor WJME2NM000C095872, matrícula 6639BNW, adscrito al Servicio de Recogida de Residuos, matriculado con fecha 19 de octubre de 2001. Código de inventario: 1087.

Conforme a lo dispuesto en el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dichos expedientes se someten a información pública por el plazo de un mes.

Soria, 10 de abril de 2025. – El Presidente, Benito Serrano Mata

969